REFUBLICA DEL ECUADOR SUPERITENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXTRACTO** DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INTEGRAL INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA." CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INTEGRAL INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de septiembre de 1987 ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Giberto Novoa Motalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante resolución No. 01814 de 17 de Noviembre de 1987. nediante resolución No. 01814 de 17 de Noviembre de 1987.

2. OTORGANTE. Comparese al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Eduardo A. Viltarreal, en su calidad de gerente de la compañía INTEGRAL INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA* equatoriago, casado y derricilizado en esta ciudad de Cono. esta ciudad de Odifo.

3. AUMENTO DE CAPITAL. SOCIAL. El capital social de la compañía se aumenta en la surna de s/.4'800.000,oo con lo cual queda elevado a la surna de s/.5'000.000.oo

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. El aumento de 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: s/.40.000,oo por la capitalización de reservas legales, s/.3°900.000,oo por capitalización de utilidades y s/.860.000,oo por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES. La nómina de socios o eucriptores es la siguiente: Bolivar Arteaga, Eduardo Gortaire, Herederos de Julio Jurado, Diego Ortiz, Honorato Placencia y Eduardo Villarmasi.

Berderos de Juno Jurado, Diego Ortiz, Henorato Placencia y Eduardo Villarreal.

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO. El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil participaciones acumulativas e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una*.

Quito, a 17 de Noviembre de 1987

Dr. Oswaldo Rojas SECRETARIO GENERAL FINCARGADO REPUBLICA DEL ECUADOR